

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS CATASTRO			TIPO DE OCUPACION	
			REF.	POL.	PAR.	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (M <sup>2</sup> )	OCUPACION TEMPORAL (M <sup>2</sup> )
36	Josefina y Libertad Maza García	Bº Las Casucas, E-4. Requejada. (Polanco)	CU	70475-04		215,00	403,00
37	Josefa Miera García	Bº Las Casucas, E-5. Requejada. (Polanco)	CU	70475-05		36,00	210,00
38	Fco. Javier Alcalde Magni	Bº Las Casucas, E-7. Requejada. (Polanco)	CU	70475-07		59,00	152,00
39	Juan Felipe Tapia Salces	Bº Las Casucas, E-10. Requejada. (Polanco)	CU	70475-11		25,00	62,00
40	Javier González Bolado	Bº Bosque, 43. Viveda. (Santillana del Mar)	CU	70475-09		64,00	160,00
41	Faro de Cabo Mayor S.L.	Vargas, 45-1ºB. (Santander)	CU	70475-08		129,00	322,00
42	Faro de Cabo Mayor S.L.	Vargas, 45-1ºB. (Santander)	CU	70475-29		220,00	549,00
43	Jesús Alonso Blanco	Bº Las Casucas, E-16 Izda. Requejada. (Polanco)	CU	70475-18		44,00	109,00
44	Pedro Luis Alonso Quevedo	Bº Las Casucas, E-16. Requejada. (Polanco)	CU	70475-16		106,00	291,00
45	Saturmino de La Fuente García	Bº Las Casucas, E-15. Requejada. (Polanco)	CU	70475-15		17,00	90,00
46	José A. Velasco Pelayo	Bº Las Casucas, E-18. Requejada. (Polanco)	CU	70475-19		4,00	20,00
47	José Manuel de la Riva Marcos	Bº El Hondal, C-2. (Polanco)	CR	9	190	2,00	32,00
48	Josefa Riva Martínez	Bº El Hondal C-2. (Polanco)	CR	9	184	0,00	43,00
49	Jesús Iglesias Viera	Bº Las Casucas, E-1. Requejada. (Polanco)	CU	72498-01		30,00	216,00
50	Avelino Sánchez Cuevas	La Llama, 46. Cudón. (Polanco)	CU	72498-02		0,00	30,00
51	Erezana S.L.	Plaza Mayor, 4 3º. (Torrelavega)	CU	70485-02		9,00	58,00
52	Erezana S.L.	Plaza Mayor, 4 3º. (Torrelavega)	CU	70485-03		6,00	15,00
53	Erezana S.L.	Plaza Mayor, 4 3º. (Torrelavega)	CU	70485-04		6,00	30,00
54	María Luz Marcos San Miguel	Bº Rolisas, A-3. Mar. (Polanco)	CU	70485-05		43,00	246,00
55	Eloina de La Riva Marcos	Bº El Hondal, C-3. (Polanco)	CR	4	172	1,00	10,00
56	Valentín Fuentesvilla Herrera	Bº El Hondal, B-1. (Polanco)	CR	4	169	30,00	109,00
57	Germán Gómez Pila	Bº Mar, A-7. Mar. (Polanco)	CR	4	183	22,00	109,00
58	MINISTERIO DE FOMENTO (Autovía A-67)	Vargas, 53-9º. (Santander)		39054A00409021		251,00	627,00
59	Germán Gómez Pila	Bº Mar, A-7. Mar. (Polanco)	CR	4	168	49,00	122,00
60	Carmen Pereda Oruña	Paseo Alameda Osuna, 67-1ºB. (Madrid)	CR	4	370	344,00	851,00
61	Ricardo Otero Fernández	Bº Rolisas, A-6. Mar. (Polanco)	CR	4	192	37,00	107,00
62	Eduardo García Pereda	Cervantes, 18. (Santander)	CR	4	363	430,00	1.070,00
63	Carmen Pereda Oruña	Alameda Osuna, 67-1ºB. (Madrid)	CR	4	13	30,00	74,00
	Fco. Manuel Pereda Oruña	San Martín del Pino, 16-6-3º D. (Santander)					
	José Luis Pereda Oruña	Urb. Copherfan, 14. (Las Palmas de Gran Canaria)					
64	Comunal		CR	4	15	32,00	82,00

09/1578

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

*Convocatoria y apertura del plazo de presentación de solicitudes para otorgamiento de ayudas al estudio en el curso académico 2008-2009.*

En la sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de enero de 2009 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente, entre otros extremos, se ha acordado aprobar la convocatoria y la apertura del plazo para la presentación de las solicitudes para el otorgamiento de las ayudas al estudio para el curso académico 2008-2009, con cargo a la partida 42480 del presupuesto prorrogado.

Las solicitudes se presentarán de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza aprobada al efecto y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 236 de fecha miércoles, 5 de diciembre de 2007 y su modificación publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 31 de fecha miércoles, 31 de diciembre de 2008, dando cumplimiento a los siguientes trámites:

a) Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesués, Val de San Vicente, 28 de enero de 2009.-El teniente de alcalde, Roberto Escobedo Quintana.  
09/1393

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

*Información pública de expediente para la autorización de construcción de nave almacén en suelo rústico de Villasuso, Campoo de Yuso.*

Por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso se tramita un expediente para la construcción de una nave almacén en suelo rústico de la localidad de Villasuso, perteneciente a este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y